4. PSICOLA LOS LAGOS.

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL											
Industria - Municipio	CALDERÓN -PISICOLA LOS LAGOS- GUAMO	NIT	93.121.281								
Permiso Aprobado	NO	Expediente	Exp. L12511								
Resolución aprobatoria	No Registra										
Sector según Resolución 631 de 2015	Sector de elaboración de elabo Aguas Residuales Domesticas	•	ductos y bebidas								
Tipo de sistema de tratamiento	- No registra	Frecuencia de vertimiento (horario de actividad)	24 horas al día/ 30 días al mes								
Fuente receptora del vertimiento	Canal del Calzón del distrito de riego de USOCOELLO	Caudal vertido	8 L/seg								

Tabla 1 Información General.

Fuente: Grupo establecimiento de metas de descontaminación

4.2 DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

	PUNTO DE VERTIMIENTO Y CAUDAL											
[Descripción	Este	Norte	Caudal (l/s)	Fuente Receptora							
V1	Vto Calderón los Lagos	74° 55' 50.9"	4°04′ 42.9″	8 L/seg	Canal de riego el Calzón							

Tabla 2 Punto de Vertimiento y Caudal

Fuente: Grupo establecimiento de metas de descontaminación

ANÁLISIS DE CONCENTRACIÓN EN DBO₅ Y SST OBTENIDOS VS. RESOLUCIÓN 631 DE 2015										
Caudal de vertimiento (Q :L/s) 8 L/seg										
Registro de Laboratorio No.										
Parámetro	Concentración de Entrada del Sistema ([]: mg/L)	Concentración de Salida del Sistema ([]: mg/L)	Concentración resolución 631 de 2015 ([]:mg/L)							
DBO₅	No Registra	3.2	50							
SST	No Registra	22	50							
	TAL VERTIDA POR EL	DBO ₅	0.81							
USUA	RIO (TON/AÑO)	SST	5.55							
	TAL MAX. A VERTER ISION 631 DE 2015	DBO ₅	12.61							
	1311 IN 631 I IE /1115									

Tabla 3 Concentraciones (DBO₅ Y SST) Entrada y Salida del Sistema VS. Resolución 631 de 2015, propuesta inicial de CORTOLIMA

Fuente: Grupo establecimiento de metas de descontaminación

La Caracterización del vertimiento tomado del usuario Calderón – Piscícola Los Lagos del municipio de Guamo – Tolima, corresponde a la salida de las lagunas en las cuales se encuentran los peces, no obstante se ha identificado que el usuario realiza actividades de sacrificio, siendo así se reitera que las actividades que este realice tanto de cría de peces y sacrificio de estos deberá de dar cumplimiento a los límites máximos permisibles establecidos en la resolución 631 de 2015, que corresponden a 50 mg/L tanto para el parámetro de DBO₅ como SST, lo cual será tenido en cuenta para el seguimiento de la meta de reducción de carga contaminante que se establezca para el usuario durante el quinquenio 2019-2023.

4.3 ANALISIS Y PROPUESTA DE META DE REDUCCION DE CARGA CONTAMINANTE PARA EL USUARIO DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 631 DE 2015.

4.3.1 Análisis de porcentajes de eficiencia

Para el usuario Calderón – Piscícola Los Lagos del municipio de Guamo, no se logró determinar los porcentajes de eficiencias de un sistema de tratamiento, no obstante las lagunas piscícolas realizan un proceso de sedimentación, logrando reducir los sólidos y carga orgánica a la salida de estas, sin embargo el usuario también deberá de tener en cuenta el vaciado completo que realice el usuario de las mismas, por lo cual se deberá de informar a la corporación previo a la realización de dicha actividad, ya que este vaciado contendrá todas las cargas contaminantes sedimentadas que consecuentemente serán vertidas a fuentes hídricas.

Dados los tiempos de transición definidos en el Decreto 1076 de 2015, y en vistas de que dichos tiempos ya vencieron, el usuario Calderón – Piscícola Los Lagos debe de estar dando cumplimiento a la fecha con los límites máximos permisibles para vertimientos establecidos en la resolución 631 de 2015, lo cual también deberá de ser cumplido durante el quinquenio 2019 – 2023.

Se estableció la propuesta de meta para el usuario bajo el criterio de cálculo definido por el grupo de metas de descontaminación basado en la Resolución 631 de 2015, definida para usuarios privados.

4.3.2 Meta de reducción de carga contaminante

	·												
	PROPUESTA DE META DE REDUCCIÓN DE CARGA												
Año	2019		2020		2021		2022		20	23			
Parámetro	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST			
Carga Contaminante a Verter Ton/Año	0.81	5.55	0.81	5.55	0.81	5.55	0.81	5.55	0.81	5.55			
Meta de reducción propuesta %	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			

Tabla 4. Propuesta inicial de Meta de descontaminación para el usuario **Fuente:** Grupo establecimiento de metas de descontaminación

4.4 INDICE DE CALIDAD DEL AGUA ICA

Se determinó el índice de calidad de agua – ICA, adoptando la metodología establecida por el instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales IDEAM, en donde se calificó cada una de las fuentes hídricas en una de las 5 categorías del ICA; para con ello determinar el estado de la fuente receptora en términos fisicoquímicos. Con base en lo mencionado, se resalta que este procedimiento se realizó aislado al establecimiento de la propuesta de la meta de reducción de carga contaminante; ya que con ello sólo se quiso mostrar el grado de afectación de la fuente receptora sin ser esto vital a la hora tanto del cálculo como del cumplimiento del porcentaje de reducción (meta).

CODIGO_ESTACIÓN_TRAMO	FUENTE HIDRICA	MUNICIPIO	USUARIO	ICA	Calificación ICA
CANAL EL CALZON AGUAS	CANAL EL				
ARRIBA DEL VTO	CALZON	GUAMO	CALDERON - LOS LAGOS	0.70	REGULAR
CANAL EL CALZON AGUAS	CANAL EL				
ABAJO DEL VTO	CALZON	GUAMO	CALDERON - LOS LAGOS	0.71	ACEPTABLE

Tabla 5. Índice de Calidad del Agua - ICA

Fuente: Grupo establecimiento de metas de descontaminación

Según lo obtenido en los Índices de Calidad del Agua ICA, se observa que la fuente no presenta alteraciones significativas en su calidad respecto al vertimiento que se está realizando por el usuario.

INDICE DE CALIDAD DEL AGUA PISCICOLA LOS LAGOS MUNICIPIO DE EL GUAMO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CUENCALUISA CALIFICACION ICA 0 - 0.25 MUY MALA REGULAR 0.91 - 1 BUENA VERTIMIENTO X 905246,81 Y 942811,76 332 M.S.N.M. VERTIMIENTO PTAR MUESTREO-AFORO QUEBRADA RIO CANAL AREA PISCICOLA CURVAS DE NIVEL LIMITE MUNICIPAL 1:2.000

4.5 UBICACIÓN DEL PUNTO DE VERTIMIENTO, AFOROS Y MUESTREOS DEL USUARIO

Figura 1. Ubicación del punto de vertimiento Año 2018. **Fuente:** Grupo Establecimiento de metas de descontaminación.

4.6 CONCLUSIONES

- La Caracterización del vertimiento tomado del usuario Calderón Piscícola Los Lagos del municipio de Guamo Tolima, corresponde a la salida de las lagunas en las cuales se encuentran los peces, no obstante se ha identificado que el usuario realiza actividades de sacrificio, siendo así se reitera que las actividades que este realice tanto de cría de peces y sacrificio de estos deberá de dar cumplimiento a los límites máximos permisibles establecidos en la resolución 631 de 2015, que corresponden a 50 mg/L tanto para el parámetro de DBO₅ como SST, lo cual será tenido en cuenta para el seguimiento de la meta de reducción de carga contaminante que se establezca para el usuario durante el quinquenio 2019-2023.
- Para el usuario Calderón Piscícola Los Lagos del municipio de Guamo, no se logró
 determinar los porcentajes de eficiencias de un sistema de tratamiento, no obstante las
 lagunas piscícolas realizan un proceso de sedimentación, logrando reducir los sólidos y carga
 orgánica a la salida de estas, sin embargo el usuario también deberá de tener en cuenta el
 vaciado completo que realice de las mismas, por lo cual se deberá de informar a la corporación

previo a la realización de dicha actividad, ya que este vaciado contendrá todas las cargas contaminantes sedimentadas que consecuentemente serán vertidas a fuentes hídricas.

4.7 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL USUARIO

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0408 del 20 de febrero del 2018 de CORTOLIMA, se realizó el taller de recepción y presentación de propuestas para los usuarios sujetos al cobro de tasa retributiva en el auditorio principal de la corporación, en donde asistieron Guillermo Arturo Calderón, Luis Eduardo Miranda y la señora Lida Beltrán, de la empresa Calderón Los Lagos del municipio de Guamo, Quienes presentaron una propuesta de meta de reducción de carga contaminante, la cual fue evaluada bajo los criterios establecidos por el grupo de metas de descontaminación de CORTOLIMA, tal cual se muestra a continuación:

	EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE META DE REDUCCIÓN DE CARGA CONTAMINANTE PRESENTADA POR LOS USUARIOS											
	USUARIO:		GUILLERMO	ARTURO				COLA LOS LA	GOS			
L	NIT:					9312138						
	SECTOR PRODUCTIVO SEGÚN Elaboración de productos alimenticios y bebidas y ARD (teniendo en cuenta que al pozo séptico llegan ARD provenientes de sanitarios y cocina)											
Ë												
	CRITERIOS A EVALUAR											
	¿ Los vertimientos identificados por el usuario coinciden con los vertimientos identificados por el grupo de CUMPLIMIENTO											
1	¿ Los vertimientos identificados por el usuario coinciden con los vertimientos identificados por el grupo de metas de descontaminación?											
	IIIetas de descontaminación:											
	CUMPLIMIENTO V											
	; La formulación de l	a propuesta	a fue realizada con	datos reale	29	?		esentado es real	SI	SI		
2	¿ La formulación de la propuesta fue realizada con datos reales, de caudal y monitoreos de calidad ? ¿ Las concentraciones para DBO 5 y SST presentados por el usuario son reales ?									SI		
	ANALISIS DE LAS CARGAS CONTAMINANTES VERTIDAS POR EL USUARIO Y CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 63 2015											
	¿ El usuario cumple e					sibles esta	blecidos der	itro de la	CUMPLIMIENTO	VIABILIDAD NO		
	Resolución 631 de 20	015, para lo	s parámetros de D	BO5 y SST	?				NO PRESENTA	PRESENTA		
	CARGAS Y CAUD PRESENTADOS P USUARIO		[] Paráme 631/			VERTER	MAXIMA A R SEGÚN 631/15	IIENTO DE LA DNTAMINANTE DA POR EL UARIO				
						C.C. MAX A		PARAMET	CUMPLIMIEN			
3	C.C. VERTIDA DBO 5 (TON/AÑO)	NO PRESEN TA	[] DBO 5 (mg/L)	90		VERTER RES 631/15 DBO 5 (TON/AÑ O)	NO PRESEN TA	DBO 5	NO PRESENTA			
	C.C. VERTIDA SST (TON/AÑO)	NO PRESEN TA	[]SST (mg/L)	90		C.C. MAX A VERTER RES 631/15 SST (TON/AÑ O)	NO PRESEN TA	SST	NO PRESENTA			
	CAUDAL TOTAL VERTIDO (L/Seg) HORAS DE VERTIDO DÍAS VTO AL MES	8 24 30				<i>∨</i> ,			1	1		
	-		•									

L				
Γ		¿ El usuario presentó el estado de las fuentes hídricas receptoras de los vertimientos en términos de	CUMPLIMIENTO	VIABILIDAD
	4	calidad y cantidad ?	NO PRESENTA	NO PRESENTA

		PROPUESTA DE META DE REDUCCIÓN										
AÑO	2019		2020			2021	2022		2023			
CAUDAL (L/seg)	8		8		8		8		8			
CARGAS CONTAMINANTES TON/AÑO	DBO₅	SS T	DBO ₅	SST	DB O₅	SST	DBO₅	SS T	DBO ₅	SST		
Carga por Verter Propuesta	0.81	5.5 5	0.81	5.55	0.81	5.55	0.81	5.5 5	0.81	5.55		
Meta de reducción propuesta %	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		

EVALUACIÓN DE LA CARGA CONTAMIANNE PROYECTADA POR EL USUARIO - % META DE REDUCCIÓN

I

¿ La proyección de la meta de reducción de carga contaminante al año 2023 del usuario cumple con los	CUMPLIMIENTO	VIABILIDAD
límites máximos permisibles establecidos dentro de Resolución 631 de 2015, para los parámetros de DBO5 v SST ?	IGUAL A LA DE CORTOLIMA	IGUAL A LA DE CORTOLIMA

VIABILIDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL USUARIO

El usuario adjunto a la propuesta de metas de reducción de carga contaminante radica un oficio por medio del cual informa a CORTOLIMA <u>que se acoge a la meta propuesta por la corporación</u>, sin embargo durante el taller de recepción y presentación de las propuesta realizado el día 13 de abril de 2018, el señor Guillermo Arturo calderón que la piscícola los lagos cuenta con un tanque séptico al cual confluyen las aguas residuales resultantes del sacrificio de los peces que es intermitente y también confluyen a este las aguas residuales domesticas provenientes de baterías sanitarias y cocina.

Teniendo en cuenta lo anterior y en vistas de que la tasa retributiva se le cobra al usuario Guillermo Arturo Calderón por el hecho de sacrificio de peces, se acuerda bajo acta del mismo día del taller de presentación de la propuesta, modificar la propuesta por parte de CORTOLIMA enfocada al efluente del pozo séptico, mas no a la salida de las piscícolas.

Tabla 6 Criterios de evaluación para la propuesta de reducción de carga contaminante 2019-2023 presentada por el usuario.

Fuente: Grupo Establecimiento de metas de descontaminación.

4.8 PROPUESTA FINAL PARA EL USUSARIO CALDERON LOS LAGOS DE GUAMO

Teniendo en cuenta lo evaluado anteriormente se procedió a recalcular la meta de reducción de carga contaminante para el usuario Guillermo Arturo Calderón, Piscícola los Lagos del municipio de Guamo, enfocando la meta al efluente del pozo séptico, dado que a este confluyen aguas residuales provenientes del sacrificio de los peces y de las baterías sanitarias y de la cocina, se tendrían así 2 sectores productivos dentro de la resolución 631/15 (Producción y elaboración de alimentos y bebidas y ARD) sin embargo se debe de asumir el límite con menor valor sobre estos dos el cual corresponde a las ARD, también se tendrán en cuenta los resultados de los monitoreos realizados por el usuario y que se encuentran adjuntos a la propuesta de metas de reducción de carga contaminante; siendo así a continuación se muestra la meta final para el usuario:

4.8.1 Meta de reducción de carga contaminante final para el usuario

	PROPUESTA DE META FINAL DE REDUCCIÓN DE CARGA											
Año	2019				2021		2022		2023			
Parámetro	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST		
Carga Contaminante a Verter Ton/Año	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18		
Meta de reducción propuesta %	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		

Tabla 7. Propuesta de Meta final de descontaminación para el usuario **Fuente:** Grupo establecimiento de metas de descontaminación